INFORME DE GESTIÓN AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

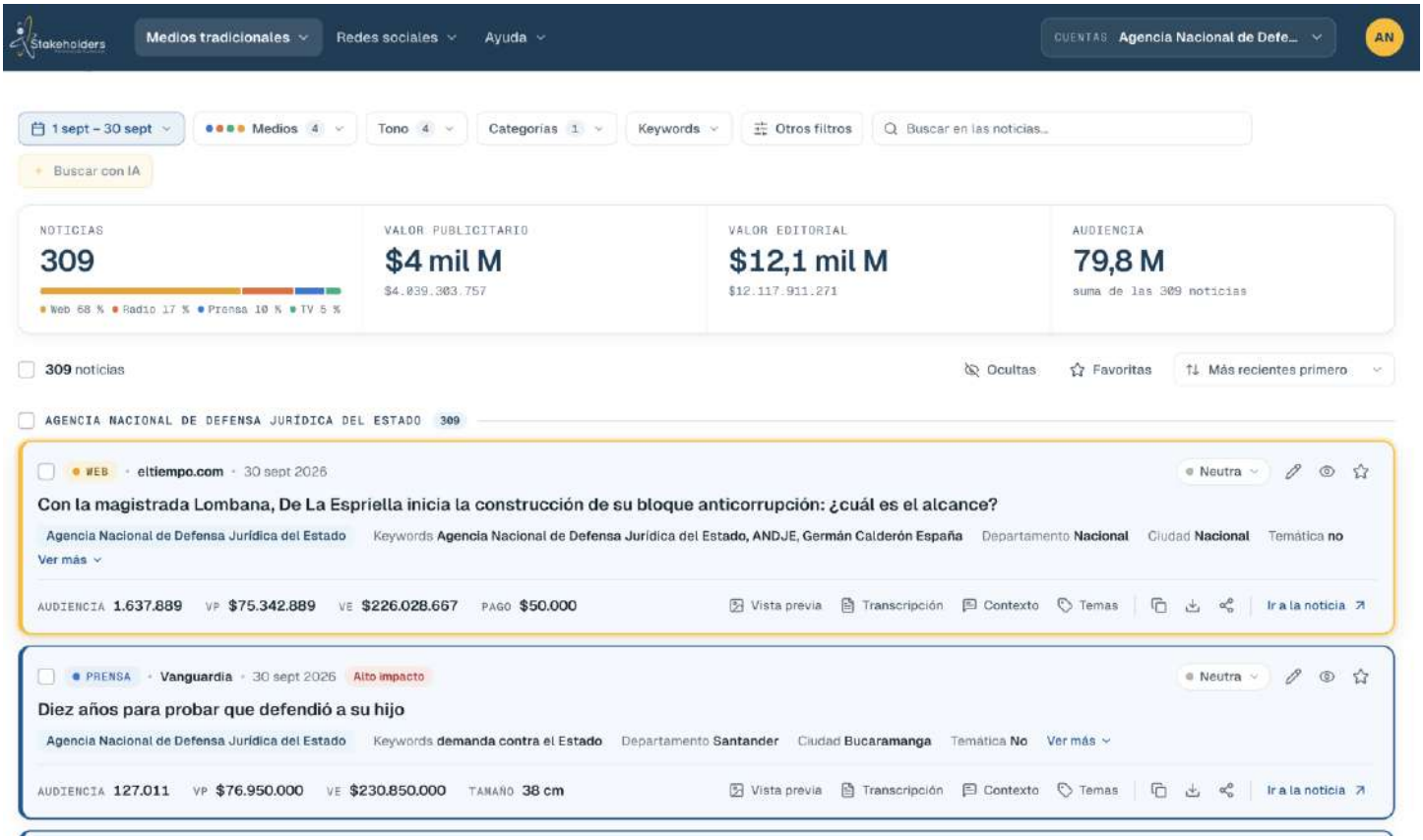
CONTRATO N° 234-2026
Fecha de elaboración: 1 de octubre de 2026
Periodo del informe: 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2026

OBJETO: Prestar el servicio de monitoreo de medios de comunicación tradicionales y digitales, tales como prensa escrita, radio, televisión, portales web informativos y redes sociales, para la identificación, seguimiento, clasificación y reporte de menciones e información relacionada con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sus funciones y temas de interés institucional, mediante el uso de herramientas tecnológicas de consulta, almacenamiento, análisis y generación de reportes.

ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 Prestar el servicio de monitoreo de medios de comunicación tradicionales y digitales, incluyendo prensa escrita, radio, televisión, portales web informativos y redes sociales, relacionados con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sus funciones y temas asociados a la defensa jurídica del Estado.

Actividad: se realiza el monitoreo de medios de comunicación tradicional y digital, teniendo como resultado el monitoreo de 309 noticias distribuidas así: prensa 30, radio, 53, televisión 16, portales web 210, 170 redes sociales.



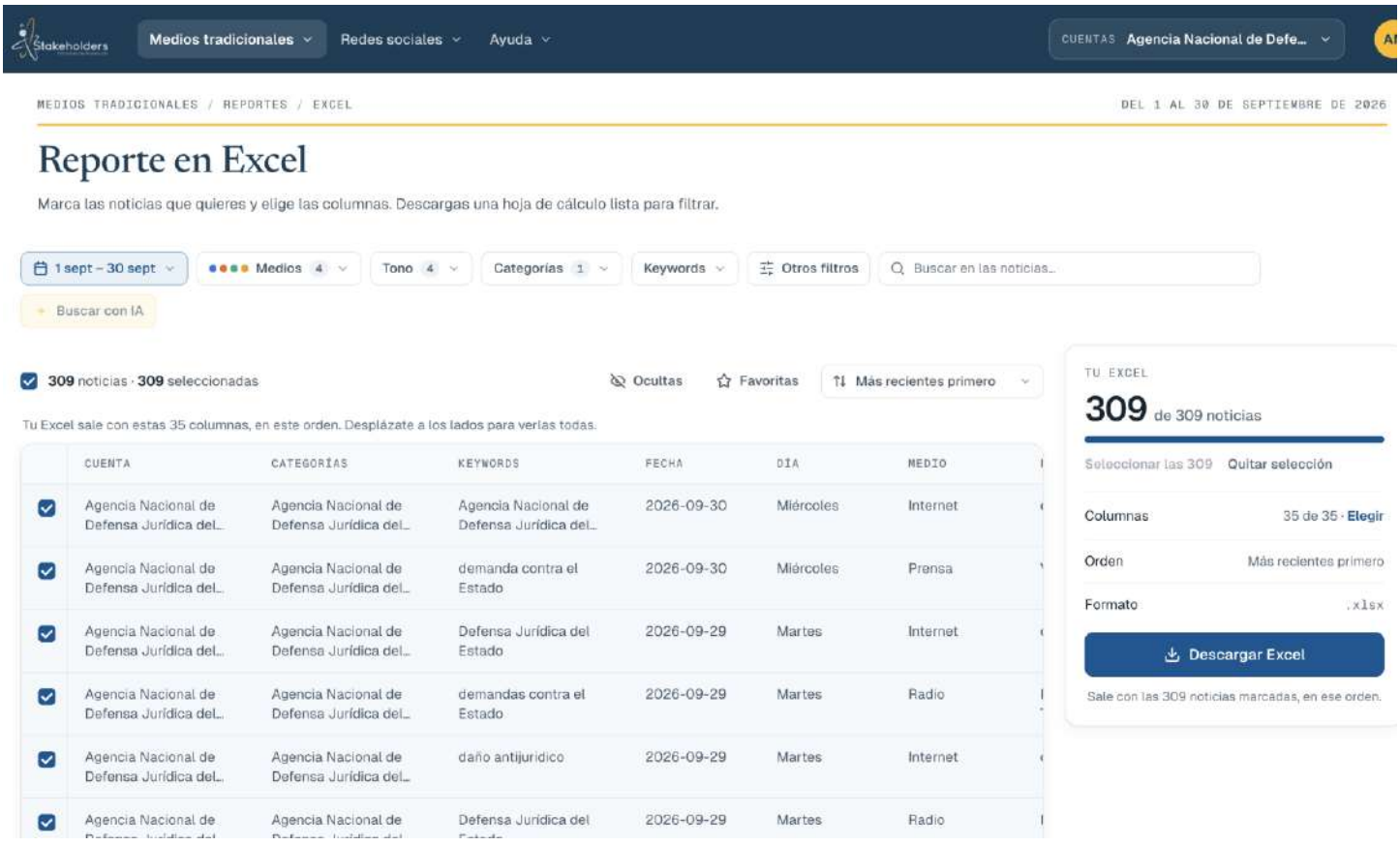
2 Realizar el monitoreo permanente mediante la identificación y seguimiento de palabras clave, términos institucionales, nombres de funcionarios y temas estratégicos definidos por la Agencia, los cuales podrán ser ajustados o ampliados durante la ejecución del contrato.

Actividad: se mantiene la programación de las palabras claves y se realiza identificación clasificación y monitoreo de las mismas suministrados por la entidad: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ANDJE, Agencia de Defensa Jurídica del Estado, Germán Calderón España, Agencia de Defensa Jurídica, Agencia Jurídica del Estado, Defensa Jurídica del Estado, demandas contra el Estado, demanda contra el Estado, litigios contra el Estado, condenas al Estado Colombiano, condena al estado Colombiano, daño antijurídico, arbitrajes de inversión, Colombia perdió la demanda, Demandaron al Estado colombiano, Colombia ganó demanda, demandas al Estado, demandas internacionales contra Colombia, Demanda contra Colombia.
3 Garantizar la cobertura de medios de comunicación de alcance internacional, nacional y regional, que permitan identificar menciones y publicaciones relacionadas con la Agencia.

Actividad: se activa y mantiene la cobertura de medios de comunicación nacional y regional en prensa, radio, televisión y páginas web aproximadamente 8.500 medios.

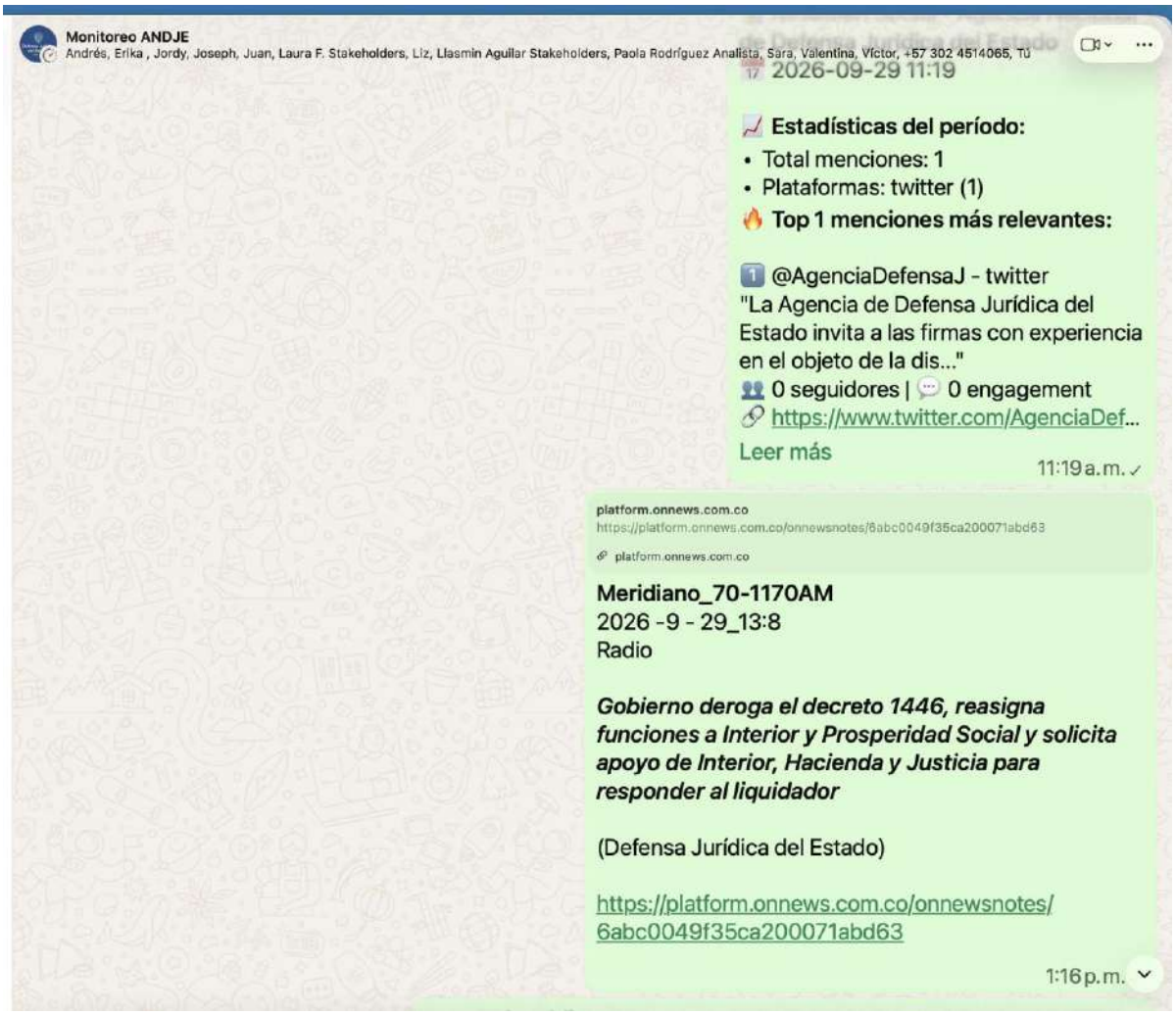
4 Disponer de una plataforma digital de consulta que permita el acceso a las noticias monitoreadas, así como la búsqueda, consulta y descarga de la información en formatos de reporte o clipping.

Actividad: Se activa plataforma digital de monitoreo asignando clave personal con acceso a los resultados del monitoreo de medios y las herramientas de generación de informes en los diferentes formatos.



5 Implementar un sistema de alertas informativas que permita notificar oportunamente a la Agencia sobre publicaciones relevantes detectadas en los medios monitoreados y garantizar que cada publicación cuente con su respectivo soporte digital o enlace de consulta.

Actividad: Se mantiene el sistema de alertas informativas a través de un grupo de WhatsApp donde se envían las noticias monitoreadas durante las 24 horas del día.



6 Remitir al menos dos (2) reportes diarios de monitoreo, uno en la mañana antes de las 7:00 a.m. y otro en la tarde antes de las 4:00 p.m., que incluyan como mínimo el medio de comunicación, fecha de publicación, titular o descripción de la noticia y el enlace o soporte digital del contenido monitoreado.

Actividad: se envían 60 reportes de noticias vía correo electrónico dos veces al día a los correos designados por el cliente.



7 Designar un responsable o director de cuenta que actúe como enlace entre el contratista y la Agencia para la atención de requerimientos relacionados con el servicio, en horario laboral.

Actividad: se mantiene el ejecutivo de cuenta y el equipo de soporte para la atención general y de solicitudes del cliente, se realiza el cambio de la categoría del director de la Agencia en el monitoreo por solicitud del área de comunicaciones.

8 Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y las disposiciones legales vigentes aplicables.

Actividad: se cumple con las obligaciones legales del contrato durante el mes de mayo de 2026

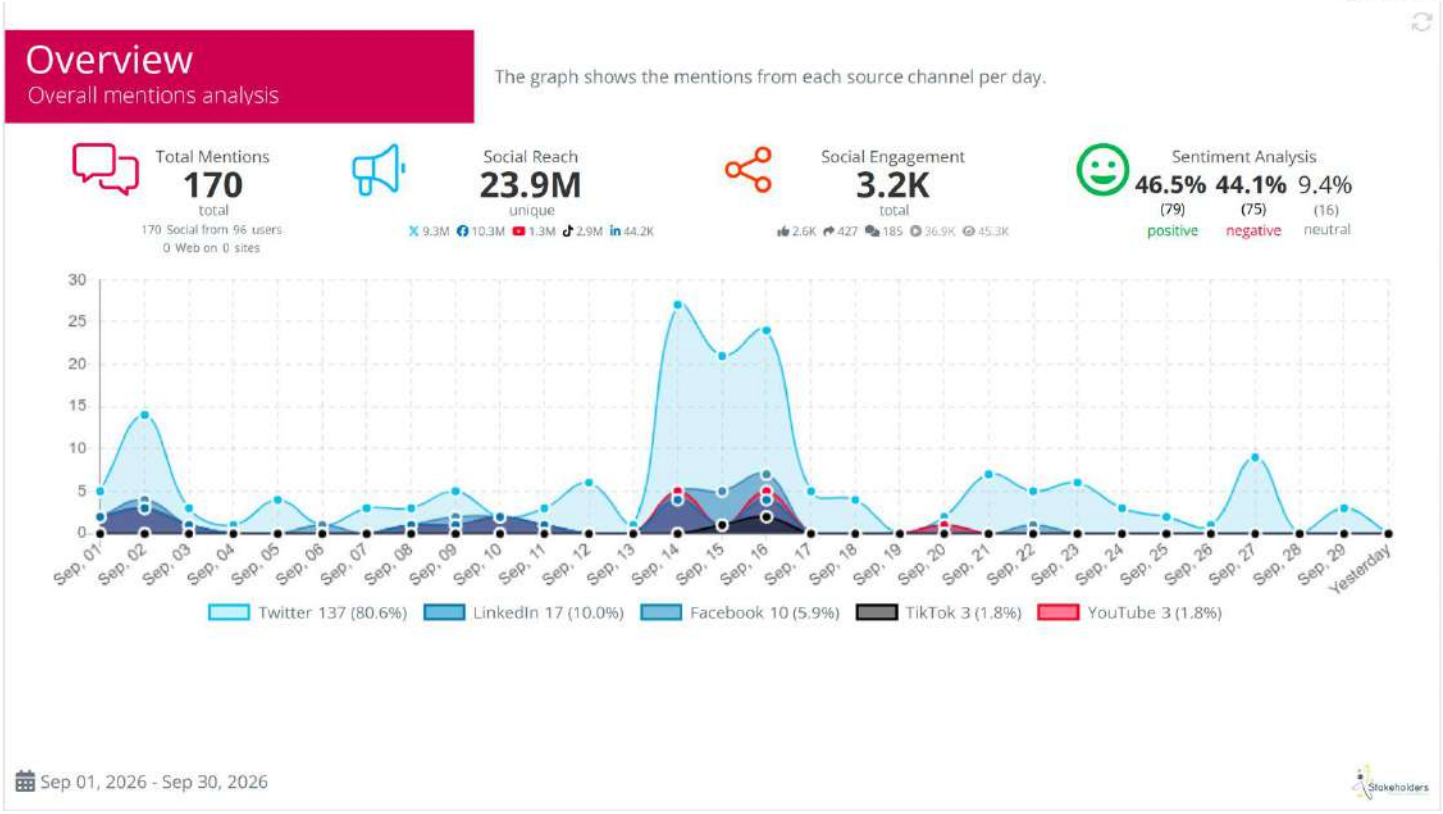
PRODUCTOS A ENTREGAR

El contratista en desarrollo del objeto contractual deberá presentar los informes relacionando la información sobre los requerimientos de la entidad durante el mes facturado, conforme a las obligaciones específicas del contratista y demás especificaciones técnicas.

Actividad: se entregan informes con la totalidad de las noticias monitoreadas.

NOTICIAS

#	Fecha	Fuente	Titular	Medio	Keywords
1	2026-09-30	eltiempo.com	Con la magistrada Lombana, De La Espriella inicia la construcción de su bloque anticorrupción: ¿cuál es el alcance?	Internet	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del EstadoANDJEGermán Calderón España
2	2026-09-30	Vanguardia	Diez años para probar que defendió a su hijo	Prensa	demanda contra el Estado
3	2026-09-29	cambiocolombia.com	Gobierno De la Espriella devuelve al Consejo de Estado las tutelas contra el presidente	Internet	Defensa Jurídica del Estado
4	2026-09-29	Radio Guatapuri-740AM	Dos jóven Descargar os mueren en Cauca; Oscar Benavides anuncia procesos penales por exceso de autoridad	Radio	demandas contra el Estado
5	2026-09-29	corrupcionaldia.com	Planeta Rica (Córdoba): La gestión de dos años de Ramón Eduardo Calle Cadavid calificó REGULAR (VIGILAR): 5,64/10	Internet	daño antijurídico



JIMY YESID TRIANA VIVIESCAS
Representante Legal
STAKEHOLDERS COLOMBIA S.A.S.